

REPÚBLICA DOMINICANA

Legislación vigente (principios rectores)

La Ley General de Educación N.º 66 de 1996, establece la educación inicial como primer nivel del sistema educativo, dirigida a la población menor de 6 años, con carácter obligatorio para los 5 años de edad, en los que se brinda de manera gratuita en el sector público. Para la población infantil menor de 5 años el Estado desplegara esfuerzos que faciliten la generación del nivel para lo cual fomentara de manera especial la participación de la familia, la comunidad y la población civil.

Esta Ley establece que el nivel preescolar es el primer nivel del sistema educativo.

Objetivos

Entre las principales funciones de la educación inicial se puede citar las siguientes:

- Contribuir al desarrollo físico, motriz, psíquico, cognitivo, afectivo, social, ético, estético y espiritual de los educandos.
- Promover el desarrollo de las potencialidades y capacidades de los educandos, mediante la exposición en un ambiente rico en estímulos y la participación en diversidad de experiencias formativas.
- Desarrollar la capacidad de comunicación y las relaciones con las demás personas, desarrollar la creatividad e iniciar el desarrollo del sentido crítico.
- Respetar, estimular y aprovechar las actividades lúdicas propias de la edad de ese nivel.
- Preparar para la educación básica.

Organización del nivel

Intervalo de edad

De 0 a 6 años.

Niveles o ciclos

La educación inicial está organizada en tres ciclos:

- El primero atiende al grupo de 0 a 2 años.
- El segundo atiende al grupo de 2 a 4 años.
- El tercero atiende al grupo de 4 a 6 años.

Obligatoriedad

Es obligatoria el último año (de 5 a 6 años).

Instituciones y programas vigentes

La educación inicial se proporciona a través de dos modalidades:

- *Modalidad formal:* funciona en los centros de educación básica a través de cursos de pre-primaria, atendiendo a niños de 5 años de edad. Existen aulas de preescolar en centros de primaria (5 años) y módulos de educación inicial (anexos a la educación básica).
- *Modalidad no formal:* está dirigida a aumentar la cobertura educativa que no puede ser atendida en la modalidad formal, garantizando un desarrollo integral de los niños menores de 5 años. Funciona en ocho direcciones regionales del país. Para esta

modalidad se ha elaborado un programa para el desarrollo infantil que cuenta con cuatro estrategias:

- *Estrategia A*: orientación a padres, madres y otros miembros de la familia.
- *Estrategia B*: atención directa a niños en casas, centros comunitarios.
- *Estrategia C*: educación para la expresión creativa en espacios comunitarios.
- *Estrategia D*: orientación a través de los medios masivos de comunicación.

La estrategia que se está ejecutando es la B: atención directa a niños en casas y centros comunitarios con la organización de las llamadas «casas infantiles comunitarias».

Planes de estudio o marco curricular

Los contenidos del nivel inicial se presentan como vertientes dentro de las distintas dimensiones del desarrollo. Se organizan según temas significativos para los niños y las niñas y según los campos del saber y del hacer.

Las vertientes son:

- Expresión oral y escrita.
- Expresión artística.
- Expresión corporal.
- Aprestamiento lógico-matemático.
- Exploración y dominio del medio social.
- Exploración y dominio del medio natural.
- Los sentimientos, valores y las actitudes que aparecen como parte del desarrollo socio-emocional.

La cantidad promedio de instrucción es de cinco horas académicas (45 minutos de duración), de las cuales se asigna un promedio de 10 a 20 minutos para cada uno de los períodos que componen la distribución del tiempo de trabajo directo con los niños.

Otro caso lo constituyen las actividades grupales dentro de las cuales se integran las diversas disciplinas importantes en la promoción del desarrollo integral del educando, como son: literatura (cuentos, poesías, dramatizaciones); expresión gráfico-plástica (pintura, dibujo, pegado, modelado, rasgado, etc.); expresión corporal; educación física; música, y los aprestamientos de las diferentes áreas del conocimiento.

La evaluación de los niños y las niñas se realiza a partir de la valoración de los procesos de desarrollo de los aprendizajes, y es principalmente de tipo diagnóstico, para orientar el desarrollo de los educandos y sistematizar progresivamente las experiencias que van adquiriendo.

Existen varias técnicas e instrumentos a utilizar para evaluar los procesos de desarrollo y aprendizaje: ficha de los niños ; registros anecdóticos; lista de cotejo y lista de asistencia diaria; lista de indicadores de los progresos de los niños y las niñas; diálogos, entrevistas y puestas en común; escala de observaciones; registro de observación.

En este nivel no existe reprobación. Para aquellos que no hayan logrado todas las capacidades y las experiencias educativas previstas en los propósitos del nivel o del ciclo, o que no hayan asistido a clases regularmente durante el año escolar, la educadora o el educador, en su informe de rendimiento final, anotará las observaciones de lugar, las cuales deberán ser tomadas en cuenta en el año escolar siguiente sobre la base de un trabajo más individualizado.

Docentes (requisitos legales y nivel educativo)

El acceso al puesto docente del nivel inicial se realiza mediante un nombramiento por parte de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación, a petición de la dirección de la escuela, a través del distrito educativo. Para ser nombrados deben tener el

grado de profesorado de inicial y si es del profesorado de educación básica deberán realizar un entrenamiento con el técnico supervisor distrital.

Los docentes del nivel inicial se forman en las escuelas normales superiores y en las universidades. Las escuelas normales superiores otorgan el título de profesores de Educación Inicial y su formación es de dos años de duración. La licenciatura en Educación Inicial se obtiene tras cursar tres años más en las universidades. La maestría en Inicial es de dos años, una vez superada la licenciatura.

El currículo de formación inicial se compone de diversas áreas:

- *Área de formación y conocimientos generales:*
 - Orientación académica e institucional.
 - Procesos y estrategias de comunicación oral y escrita.
 - Matemáticas: quehacer científico desde la vida cotidiana.
 - Procesos históricos y sociales e identidad nacional.
 - Informática educativa.
 - Formación integral humana y religiosa.
 - Medio ambiente y naturaleza.
 - Introducción a la psicología.
 - Introducción a la educación.
 - Educación e identidad de los docentes.
- *Área psicopedagógica*
 - Fundamentos del currículo.
 - Procesos psicológicos en el desarrollo humano.
 - Gestión y legislación escolar.
 - Investigación educativa.
 - Procesos pedagógicos en el nivel inicial I.
 - Procesos pedagógicos en el nivel inicial II.
- *Área de los contenidos del nivel inicial*
 - Desarrollo del lenguaje.
 - Comunicación oral y escrita en la educación inicial.
 - Desarrollo lógico-matemático en la educación inicial.
 - Descubrimiento del medio familiar y social.
 - Descubrimiento del medio natural.
 - Estrategias lúdicas y medios educativos.
 - Expresión gráfico-plástica en la educación inicial.
 - Expresión musical en la educación inicial.
 - Expresión corporal y psicomotricidad.
 - Educación y salud.
 - Práctica docente I y II.

En cuanto a la formación en servicio, se realizan cursos de educación continuada organizados por Departamentos de Educación Continuada de las universidades del país. También se realizan Jornadas Nacionales de Verano, ejecutadas por la Dirección General de Educación Inicial.

Las instituciones de formación inicial y permanente son:

- Universidad Autónoma de Santo Domingo (estatal).
- Universidad Católica de Santo Domingo (privada).
- Universidad del Caribe (privada).
- Universidad Interamericana (privada).
- Universidad Iberoamericana (privada).
- Instituto Universitario «Felix Evaristo Mejia» (estatal).

La formación, tanto de grado como continua, está enmarcada en las exigencias y criterios planteados en el Plan Decenal de Educación.

Los docentes de inicial no están organizados como tales, pero pertenecen al Gremio Dominicano de Profesores (ADP).

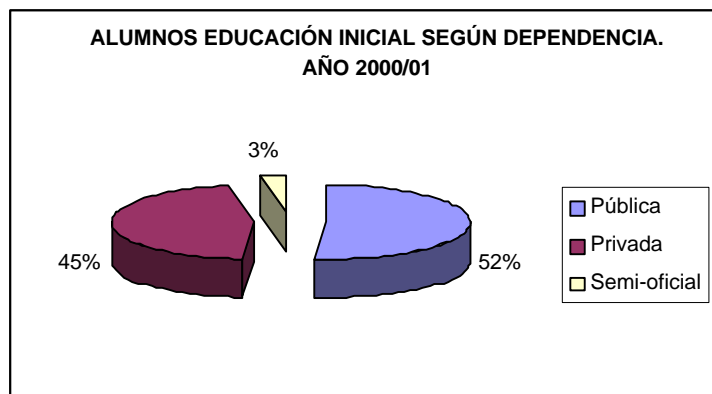
Datos estadísticos

ALUMNOS EDUCACIÓN INICIAL POR SECTOR, SEGÚN GRADO. AÑO 1996-97				
Descripción	Total	Sector		
		Público	Privado	Semi-oficial
Total	175.885	102.499	68.808	4.578
Prekinder	23.958	6.899	16.445	614
Kinder	39.403	13.476	24.284	1.643
Pre-primario	107.863	79.387	26.235	2.241
Multigrado	3.882	2.484	1.343	55
Guardería	793	253	515	25

FUENTE: Secretaría de Estado de Educación y Cultura de la República Dominicana.

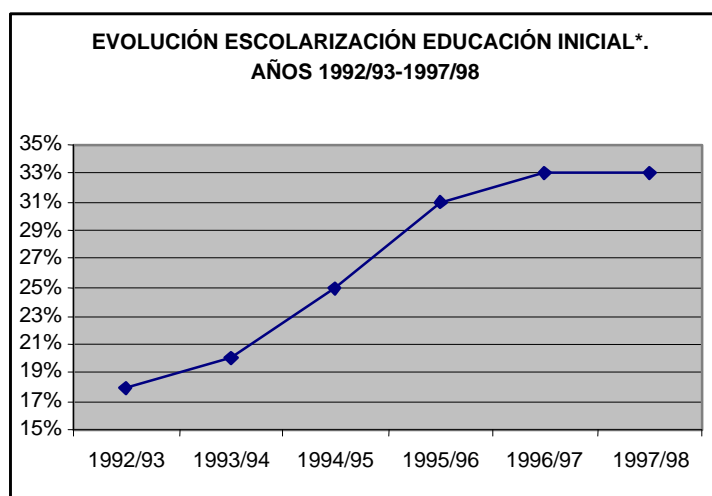
ALUMNOS MATRICULADOS EDUCACIÓN INICIAL POR SEXO SEGÚN DEPENDENCIA. AÑO 2000-01			
Dependencia	Total	Sexo	
		Femenino	Masculino
Total	208.259	105.141	103.118
Pública	107.297	54.286	53.011
Privada	94.600	47.602	46.998
Semi-oficial	6.362	3.253	3.109

FUENTE: Secretaría de Educación y Cultura de la República Dominicana. Dirección General de Educación Inicial.



TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN INICIAL SEGÚN DEPENDENCIA. AÑOS 1996/97-2000/01			
Dependencia	Años		Tasa de crecimiento
	1996/97	2000/01	
Total	175.885	208.259	4,31%
Pública	102.499	107.297	1,15%
Privada	68.808	94.600	8,28%
Semi-oficial	4.578	6.362	8,57%

FUENTE: Elaboración propia según datos de la Secretaría de Educación y Cultura de la República Dominicana. Dirección General de Educación Inicial.



FUENTE: *Anuario Estadístico 1999*, UNESCO.

NOTA: *Se toman en cuenta los niños de 3 a 6 años de edad.

Organización y Perspectivas del Nivel Inicial en Iberoamérica

[Regresar a Índice](#)